Suscripciones
Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península; trimestre 4 pts.
América; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 5 francos.
Números sueltos, 4 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

DIARIO DE AVISOS
ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Anuncios
A los suscritores, linea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defuncion á 5, 7 y 10 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pesetas linea á juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.

Año III. | FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA. | Núm. 886

Gerona 18 Diciembre de 1889.

LOS JUICIOS POR JURADOS

La *Gaceta* del dia 14 publica una Real órden del Ministerio de Gracia y Justicia, resolviendo la consulta elevada por el presidente y fiscal de la Audiencia de Madrid, con motivo de la suspensión de varios juicios por falta de asistencia de los señores jurados.

En los considerandos de esta Real disposición se hace notar que la causa que impidió la constitución del tribunal de hecho en los dias señalados, no fué otra que la falta de citación de todos los designados en el sorteo preliminar.

Las causas diversas por las que tales citaciones no pudieron hacerse, demuestran que el defecto reside, no ya en el acto de la prestación del servicio, sinó en los medios con que necesariamente hubo de prestarse, esto es, en las listas, que son deficientes para asegurar la marcha regular y ordenada del servicio.

Esta deficiencia proviene del hecho de no haberse atendido en la formación de aquellas á las especialísimas circunstancias que concurren en las grandes capitales, cuyo domicilio real no corresponde al que oficialmente tienen asignado, haciéndose casi imposible convocar con éxito á los cabezas de familia.

Es, pues, necesario subsanar esas deficiencias, y como complemento del período preliminar á la constitución del Jurado, conviene que el tribunal de derecho exija antes del dia señalado para la vista el que conste en la causa que se han hecho debidamente las citaciones á los jurados.

Respondiendo á estas consideraciones y á otras más secundarias, la parte dispositiva previene:

«1.° Los jurados serán convocados por los jueces municipales en la forma prevenida en la ley de 20 de Abril de 1888, aunque tengan su domicilio en la misma población donde resida la Audiencia que los convoque.

2.° En interés del mejor servicio, se encomendará á cada juez la citación de los jurados que figuren domiciliados en sus respectivos distritos, salvo cuando circunstancias especiales aconsejen lo contrario.

3.° Los jueces municipales cuidarán de que, depurándose las listas definitivas, se evite en cuanto sea posible que entren en el sorteo personas incapacitadas para constituir el Jurado.

4.° Los que hubieren fallecido, hubiesen cambiado de vecindad ó se hubiesen ausentado de su domicilio á ignorado paradero serán baja en las listas definitivas, á cuyo fin los jueces municipales acreditarán estos extremos tan pronto como de ellos tengan noticia, remitiendo los comprobantes al presidente de la Audiencia. En el caso de aparecer estos hechos en el acto de la citación del jurado, se acreditará la defunción por certificación del Registro civil, y los demás hechos por declaración de las personas que deban recibir la cédula de citación, todo conforme á lo prevenido en el art. 51 de la ley.

5.° En la rectificación anual de las listas se cuidará de no incluir en las primeras sino á las personas que tengan realmente su morada en el lugar donde aparezcan avecindadas, y al verificarse la elección para formar las segundas listas, se cuidará que recaiga en personas aptas, prefiriéndose á las que por sus antecedentes y modo de vivir ofrezcan mayores probabilidades de ser encontradas en su domicilio el dia en que sean convocadas para constituir tribunal.

6.° Los jueces municipales, tan pronto como llegue á su noticia el cambio de domicilio de cualquiera de los jurados comprendidos en las listas, lo participarán al presidente de la Audiencia.

7.° El tribunal de derecho exigirá, antes del dia señalado para la vista del juicio, que conste en la causa que se han hecho debidamente las citaciones á los jurados.»

DE TODAS PARTES

El "dengue"—Opinión de las eminencias médicas acerca de esta enfermedad.—Las huelgas en Alemania.—El mapa astro fotográfico.—Los morfinomaniacos.—Reloj fonógrafo.

La enfermedad conocida por el *dengue* continua propagándose rápidamente por toda la Enropa septentrional y central.

Por el interés palpitante que reviste cuanto se relaciona con esta epidémia, damos á continuación el concepto que de ella han formado algunos médicos eminentes.

El doctor Cyon, de la Académia de Medicina de París, dice que los síntomas observados por él en los enfermos atacados por el *dengue*, son una fiebre intensa seguida de dolores de cabeza y de una laxitud general y con intérvalos la aparición de placas rojas en la piel.

Ha manifestado que los primeros casos de esta epidémia se han presentado donde existe gran aglomeración de personas, y que esto ha sucedido en San Petesburgo, Berlín y Viena.

El doctor Cyon cree que la enfermedad se comunica por las mucosas de las vías respiratorias, y que deben emplearse como preservativos las aspiraciones por la nariz y la garganta de ácido bórico y de borax. Para aspirar por la nariz aconseja una solución de ácido bórico al 4 por 100, y para las gárgaras el empleo de una solución saturada de borax. Asegura que todas las personas que en la capital moscovita han hecho uso de estos medicamentos, se han librado del contagio.

La Sociedad de Higiene rusa en su dictámen está conforme con la opinión del doctor Cyon y atribuye el desarrollo de la enfermedad á los frecuentes cambios de temperatura.

El doctor Proust dice que la epidémia reinante en París es una *grippe* muy atenuada y benigna y que cree probable su pronta desaparición.

Los síntomas de la enfermedad observados por los doctores Brouardel y Proust son idénticos á los que dice el doctor Cyon que son característicos del *dengue*.

Algunas autoridades médicas, contra lo afirmado por el *Standard*, dicen que el *dengue* no puede considerarse como precursor del cólera, puesto que unas veces se ha desarrollado después ó al mismo tiempo que causaba mas víctimas el terrible huésped de las orillas del Ganges.

***

El dia 8 se celebró en Esseu una gran reunión á la que asistieron mas de 5.000 obreros huelguistas.

La Asamblea acordó esperar ocho dias á fin de comprobar que se ha levantado realmente el entredicho que pesa sobre los trabajadores despedidos.

En el curso de los debates se afirmó la necesidad de marchar de acuerdo con los demás centros mineros.

El presidente superior de la provincia tuvo una entrevista con los delegados mineros.

Los presidentes superiores de la provincia renana y de Westfalia, el ingeniero jefe de minas y los presidentes del gobierno de Dusseldorf y de Arnsberg asistieron al final de la sesión celebrada por la Junta de la Unión de minas.

Despues de conocer la determinación de la Junta, el presidente superior de la provincia renana hizo la declaración siguiente:

«Considerando que la Junta ha decidido aconsejar á las Sociedades que insistan en su negativa de admitir ciertos obreros.

»Considerando que, segun la declaración del director Krabler, los representantes de las Sociedades de Essen están dispuestos á conformarse con esa opinión, pondré estas resoluciones en conocimiento de los representantes de los mineros y les manifestaré que si apesar de esto acuerdan la huelga los obreros de la región de Essen no podrán contar con la simpatía de los funcionarios del Gobierno».

El presidente superior de Westfalia suscribió esta declaración por lo referente á los mineros de su jurisdicción.

En Gelsenkirchen hubo una reunión el mismo dia, á la que acudieron 3.000 mineros, los cuales prestaron su adhesión al acuerdo adoptado en Dortmund, por virtud del cual los huelguistas esperan hasta el domingo próximo para resolver acerca del término de la huelga con objeto de cerciorarse de que las Compañias mineras admiten realmente en sus destajos á los obreros que fueron despedidos, asi como á los que cambian de ocupación.

***

Son extraordinarios los preparativos que se están haciendo en todos los centros científicos de Europa para el mejor éxito de la construcción del *Mapa* astrofotográfico, rivalizando en patriotismo y amor á la ciencia todos los Gobiernos, especialmente el Papa León XIII, quien ha dado las instrucciones convenientes al padre Denza para ordenar la construcción de una ecuatorial fotográfica que, para los trabajos de la carta celeste, ha de establecerse en un Observatorio que va á fundarse en el Vaticano á expensas de Su Santidad, tan amante de las glorias científicas modernas.

También se ha creado en Manila, bajo la dirección del padre Faura, un Observatorio astronómico con idéntico objeto; y lo mismo puede decirse de Oxford, Burdeos y Argel, Cabo de Buena Esperanza, Postdam, Tacubaya, Rio Janeiro, La Plata, Melbourne y otros puntos del globo.

En San Fernando (Cádiz) todo lo tiene listo ya el director de aquel Observatorio, y solo espera la ausencia de la luna para empezar los primeros ensayos de fotografía astronómica.

***

El distinguido profesor Mr. Pichón ha publicado un estudio completo y concienzudo acerca de los trastornos físicos y mentales de los morfinomaníacos. Hace algunos años obserbáse solo en las clases elevadas esa manía, pero ha ido tomando últimamente mayor incremento, apareciendo también en los talleres.

La dósis de la invección terapéutica de morfina es de un centigramo, pero los morfinomaníacos la toman en dósis de 5, 6, 7 y hasta 9 gramos. Pichón cita un individuo que en el espacio de cinco años ha introducido en su cuerpo la enorme cantidad de cuatro kilógramos del alcaloide citado.

En dicho estudio se expone una nueva intoxicación: la *naftomania*. Es un vicio elegante que se ha iniciado en Bostón. Las jóvenes americanas llevan un frasco de nafta, y les basta aspirar los vapores nauseabundos de esta sustancia para experimentar una embriaguez deliciosa.

***

El aparato mas útil de los tiempos modernos lo acaba de inventar, no un electricista célebre ni un inventor de profesión, sino un ingenioso novelista norte-americano, Edward Bellamy, que en vez de sacar privilegio lo describe al detalle en las columnas del *Hasper's Magazine*. Es un reloj combinado con un fonógrafo, y para los flacos de memoria ó para los que tienen que tratar con éstos, el nuevo instrumento es de valía superior á todo encarecimiento. Se le pone en hora como á un despertador ordinario, y á la hora que se desea empieza á sonar el timbre. El dueño de este nuevo reloj se lo acerca al oído, toca un resorte, cesa de funcionar el timbre y empieza á hablar el fonógrafo, recordándole lo que tiene que hacer en aquel momento.

El hombre ocupado que tiene que escribir una carta ó que acudir á una cita; la mujer que quiere que su marido la haga un encargo al salir de la oficina; el orador que teme no recordar los puntos principales ó las frases de efecto de su discurso; en una palabra, el recuerdo de todos los deberes y de todas las responsabilidades, lo puede uno llevar en el bolsillo en forma que no sea posible achacarse falta alguna al olvido. Todo se reduce á ir diciendo al fonógrafo cuanto se quie-

ra que repita, y á montar el reloj en forma que el timbre suene á las horas en que el fonógrafo haya de hablar.

El invento tiene otras aplicaciones, aunque la descrita no es la menos apreciable. Comprende tambien la fabricación de relojes de pared y de chimenea que al sonar la hora declamen, en vez de tocar una pieza de música ó de imitar el canto del cuco. Habrá relojes, de esta suerte, para todos los gustos, como sucede con los almanaques; religiosos, que repiten trozos de sermones, con la misma voz y entonación que los mismos predicadores que los hayan predicado; dramáticos, con escenas dichas por Vico y la Mendoza Tenorio; líricos, con estrofas cantadas por Gayarre y la Patti; de cazador, con narraciones inverosímiles de caza; cómicos, con *pots-pourris* de Rosell, Julio Ruiz y demás actores maestros en la materia; literarios, con trozos selectos de los autores favoritos, y asi sucesivamente.

El relojero, al venir todas las semanas á dar cuerda al reloj, traerá un nuevo surtido de piezas fonográficas para mudar las antiguas. Y hasta no faltarán relojeros emprendedores que dén á sus abonados novelas fonografiadas en forma que cada dia, á hora determinada, lea el reloj una entrega ó el equivalente de un par de folletines de periódico, con lo que más de una oyente (pues ya no serán lectoras) se impacientará, y dando vueltas y más vueltas á las agujas, no parará hasta haber dado remate á la novela que logre interesarle.

SESIONES DE CÓRTES

De los telégramas particulares de *La Vanguardia*, de Barcelona:

Abierta antes de ayer la sesión del Senado, se han hecho algunas preguntas sin interés, entrándose luego en la órden del dia y poniéndose á discusión el Código de justicia militar. A ruego del señor Garcia Tuñon se suspende esta discusión, pasándose á la del proyecto de ley de empleados. Despues de votarse el art. 3.°, los señores Hoppe y conde de Tejada Valdosera piden que se suspenda tambien esta discusión. Accede á ello la presidencia y se levanta la sesión.

—En la del Congreso el señor Mellado rectifica una afirmación que hizo en el discurso que pronunció el sábado. Declara que se equivocó al decir que el Ayuntamiento de Madrid de 1873 fué suspendido por motivo análogo al que lo está en la actualidad. Dice que la suspensión de aquel Ayuntamiento fué debida á un conflicto de órden público. El señor Pedregal defiende al Ayuntamiento de 1873. El señor Maisonave explica la conducta que siendo ministro de la Gobernación siguió en la suspensión de aquel Ayuntamiento. Rectifican los oradores.

El señor Cos-Gayón pregunta al Gobierno el motivo porque no se le ha aceptado al ministro de Hacienda la dimisión que repetidamente ha presentado. Afirma que ha resultado inútil la condescendencia otorgada por el partido conservador para la discusión de los presupuestos, y en cambio el señor Gamazo menos dócil que los conservadores se ha opuesto á que se discutan los presupuestos sin la presencia del ministro de Hacienda. La enfermedad del señor Gonzalez (D. Venancio), añade, no impide esa discusión. Recuerda que cuando el ministro conservador señor Salaverría se puso enfermo, el señor Cánovas se encargó enseguida de la cartera de Hacienda. Termina preguntando cual es la causa de que no se discutan los presupuestos, y pidiendo al Gobierno que declare si tardará el ministro de Hacienda en presentarse en el Congreso.

El señor Sagasta contesta diciendo que los conservadores saben perfectamente que el Gobierno abrió la legislatura mas pronto, con el objeto de discutir los presupuestos. Añade que la enfermedad del ministro de Hacienda es la única causa que retarda la discusión de los presupuestos. Termina diciendo: El señor Gamazo y yo hemos convenido que durante este aplazamiento de este debate se pueden admitir las adiciones que los diputados creyeran oportunas; si durante las próximas vacaciones don Venancio González no se restablece, aseguro que se encargará de la cartera de Hacienda de un modo definitivo ó interinamente otro ministro, y declaro que si los conservadores fuesen llamados al poder les ayudaríamos para legalizar la situación económica.

Interviene el señor Gamazo para alusiones. Dice que entiende no debe reanudarse el debate acerca de los presupuestos hasta que esté restablecido el ministro de Hacienda. Si alguna causa, añade, obligara á la Reina á cambiar de política, mi patriotismo y mi amor á las instituciones, harian que le ayudase con mi incondicional apoyo. Termina diciendo, que encuentra beneficiosos algunos de los presupuestos.

Pónese luego á discusión el voto particular del señor Canido formulado al dictámen de incompatibilidades. Combátelo el señor Figueroa, apoyándolo su autor, y se levanta la sesión.—Q.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 15 Diciembre de 1889.

Anoche á las nueve terminaba el debate sobre la administración municipal de Madrid.

Y ciertamente que á juicio de todos existen las mismas sombras y los mismos comentarios que se advertian antes.

La personalidad política del actual Alcalde está siendo obgeto de toda clase de comentarios.

Su discurso de ayer no satisface á la mayoría de las gentes, como tampoco sus censuras á Ayuntamientos republicanos que defendiera en un tiempo como director de un periódico federal.

Tampoco encuentran muy digno de aplauso que haya unido su causa á la de los conservadores en la cuestión municipal.

Con este motivo vuelve á recordarse el estado de las cosas cuando aceptó el puesto de Alcalde de Madrid, pues solo, aspirando á señalarse al frente del municipio, pudo dejar un puesto tan importante como el de director de *El Imparcial*, y realizar su anhelo de obtener una cartera cuando ocurriera una crisis.

Pero lejos de esto se gastará inútilmente al frente de la corporación municipal, y tendrá que salir de allí sin esperanza de realizar sus ilusiones, y habiendo además perdido su puesto en *El Imparcial*.

***

De los trabajos de conciliación poco nuevo puede hoy decirse por cuanto la mitad del gabinete se halla en la cama y la gente no se ha decidido hoy á abandonar su domicilio á causa de lo desapacible y crudo del dia.

Asi puede observarse muy escasa concurrencia en el congreso y en los comentarios poca animación.

Sin embargo de ello, créese que la reconciliación presenta muy buen aspecto y tambien circula el rumor de que, esperando el señor Sagasta aplazar hasta donde sea humanamente posible la crisis, se fija la fecha de mediados de Enero para ello.

Pero nada de esto pasa ahora de la categoria de rumor pues para adquirir una convicción en la materia seria preciso conocer en sus detalles la base de los arreglos que se hayan pactado entre los disidentes y el señor Sagasta.

Sobre ello guardan secreto unos y otros y por consiguiente el misterio da lugar á todo género de comentarios.

***

La Liga Agraria ha comenzado esta tarde una série de conferencias acerca del objeto que persigue y discutiéndose las conclusiones que ha publicado ya la prensa.

Observase en esta colectividad un deseo que ha manifestado esta misma tarde uno de los asociados y consiste en convertir la Liga en una sociedad política que agite la opinión y consiga tener vida y desarrollo propio.

Han asistido unos cien representantes de las provincias y la discusión continuará en los dias sucesivos.

***

En el salón de conferencias se ha dicho esta tarde que si en un breve plazo no se pone á discusión el proyecto del ferro-carril del Noguera-Pallaresa, anunciarian una interpelación al gobierno los señores Maluquer y Pezuela.

Suyo afectísimo—M.

Barcelona 16 Diciembre de 1889.

El gobernador civil de esta provincia, señor Antunez, que tanto se interesa por todos los asuntos que afectan al bienestar del pais cuyo mando ejerce, no desoyó las quejas de los pueblos del llano de Barcelona, á cuyo vecindario perjudican grandemente las lagunas que se forman en la parte baja del rio Llobregat, á cuyas aguas se debe que haya en aquella comarca muchos terrenos pantanosos, que no solamente son causa de que sufra alteraciones la salud pública, sino que inutilizan para el cultivo importantes superficies de las que podria sacarse mucho provecho.

Hace tiempo que se viene hablando de proyectos de saneamiento de la referida comarca, pero nada se habia adelantado hasta que tomó cartas en el asunto el señor Antunez. Desde entonces se efectúan sin levantar mano trabajos preparatorios, tales como conciliar intereses y estudiar planes, para llevar á efecto aquella indispensable obra.

Ayer la expresada autoridad, acompañada del presidente de la Diputación provincial, del diputado por aquel distrito, del ingeniero señor Garcia Faria, del presidente de la Junta de Canales de la derecha é izquierda del Llobregat y de una comisión de propietarios, visitó los terrenos de que se trata, con objeto de hacerse cargo por si mismo de su actual estado y enterarse de lo que es preciso hacer para conseguir el completo saneamiento de aquella comarca.

Los Ayuntamientos de los pueblos que la componen aprovecharon la estancia del señor Gobernador civil para hacerle una demostración de afecto y simpatía.

Consistió esta en la entrega solemne de una placa de hierro, con incrustaciones de oro, en que se declara el señor Antunez hijo predilecto de la comarca cuyo saneamiento desea con tanto interés, y la suscriben los alcaldes y secretarios de todos los pueblos.

***

Los jóvenes filipinos que habitan en esta capital han hecho protestas de españolismo, á fin de apartar de sí la fea nota que sobre alguno de ellos habia caido, á causa del hallazgo de impresos de que ya tienen noticia nuestros habituales lectores.

Más vale así; pero, como aun que éstos no conspiren contra la integridad de la pátria, puede haber otros que lo hagan, insistimos en que el Gobierno y las autoridades todas deben estar sobre aviso y vigilar mucho, por lo que pudiese ocurrir.

***

Pocos dias faltan para que el excelentísimo señor marqués de Olérdola termine la gestión administrativa que ha tenido á su cargo durante más de cuatro años, y queriendo aprovechar el corto tiempo que le queda de estar al frente de la Alcaldía, trabaja con actividad para dejar, sinó ultimados, en camino de próxima resolución, varios asuntos de interés para la ciudad.

En buen estado el de la prolongación de la Gran-vía hasta el rio Llobregat, que pende de realización de los Ayuntamientos de Sans y Hospitalet, trata de hacer lo propio por el otro extremo, y al efecto ha practicado las oportunas gestiones con el Ayuntamiento y algunos propietarios de San Martin de Provensals. El dia en que se realice la prolongación y pueda recorrerse aquella vía desde el Llobregat hasta el Besós, contará Barcelona con una vía que en estensión no tendrá rival en Europa.

Tambien trata el señor Rius de activar la reforma de la plaza de Cataluña, con arreglo al proyecto del arquitecto municipal señor Falqués, proyecto que, aun cuando obtuvo el premio en el certámen convocado exprofeso, no afirmariamos que fuese el designado como más conveniente por la opinión pública.

—*Lino*.—

SECCION OFICIAL

Gaceta del dia 15 de Diciembre

GOBERNACION.—Real decreto mandando proceder á la elección parcial de un diputado á Córtes en el distrito de Navalmoral (Cáceres).

—Real órden resolutoria de la suspensión del Ayuntamiento de Azuaga, decretada por el gobernador civil de la provincia de Babajoz.

HACIENDA.—Real decreto nombrando jefe de administración de tercera clase de la Dirección general de Contribuciones directas á D. Tomás de Lara y Calzadilla.

—Otro nombrando tenedor de libros de la Ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de Estado con la categoría de jefe de administración de tercera clase á D. Telesforo Sanchez Sierra.

—Otro nombrando oficial tercero de la secretaria del ministerio de Hacienda con la categoría de jefe de administración de cuarta clase, á D. Pedro Fernández Oteo.

FOMENTO.—Ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de tercer órden que, empalmando en Cerecinos de Campos con la de primer órden de Madrid á la Coruña, termine en Fonfria, en la de tercer órden de Zamora á Portugal, por Alcañices, y pase por los pueblos de Villafáfila, Villarrín de Campos, Manganeses, San Cebrián, Puente de la Estrella y Carbajales.

—Otra idem en el plan general de carreteras del Estado una de tercer órden que, partiendo de Arquillos, provincia de Jaén, y pasando por la estación de Vadollano, ciudad de Linares villa de Guarroman, termine en Baños de la Encina, de la misma provincia.

—Otra autorizando al Gobierno de Su Majestad para conceder á D. José Delclaux la construcción y explotación de un puerto de refugio en Algeciras con arreglo al proyecto que, en virtud de la autorización que al mismo le fué concedida en 22 de Junio de 1888, presentó en el ministerio de Fomento, con las modificaciones que conviniera hacer para atender mejor á las necesidades del comercio y de la navegación.

NOTICIAS Y AVISOS

Ha sido elegido presidente del Instituto Agricola Catalán de San Isidro el señor marqués de Sentmenat.

—No habiendo tenido efecto el dia primero del actual, en los pueblos de Fortiá y Urus, por falta de concurrencia de electores, la elección de concejales, el señor Gobernador ha dispuesto que dicha elección se verifique el dia 22 del presente mes, el escrutinio el domingo inmediato dia 29, en los tres dias siguientes la publicación de

los nombres de los elegidos y el dia 5 de Enero próximo la reunión del Ayuntamiento.

—En el *Boletin oficial* de antes de ayer se anuncia la provisión de una escribania de actuaciones vacante en el Juzgado de Santa Coloma de Farnés.

—El Juzgado de instrucción del partido de Olot, cita llama y emplaza á Narcisa Bonavia para que comparezca á declarar en el sumario que se instruye contra José Pujol y otros por allanamiento de morada en el Manso Guixeras de San Miguel de Campmajor.

—El Juzgado de instrucción de Tarragona cita y llama á Jaime Faixet y Mas, natural de San Juan de las Abadesas, confinado de la penitenciaria de aquella ciudad de cuyo establecimiento se fugó el dia 9 del actual.

—Los precios medios que han tenido en esta provincia los articulos de consumo durante el mes de Noviembre último, son como siguen:

Trigo, 17'27 el hectolitro; Cebada, 9'38; Centeno, 12'83; Maiz, 12'02; Garbanzos, kilógramo 0'59; Arroz, 0'60; Aceite, litro 1'09; vino, 0'42; Aguardiente, 0'91; kilógramo de carnero, 1'53; Id. de Vaca, 1'42; Id. de tocino, 1'57.

—Acompañamos al dignísimo señor Fiscal de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad D. José Casamada, en el profundo dolor en que le ha sumido la irreparable pérdida de su virtuosa señora madre, que falleció en Barcelona el último sábado á consecuencia de un fuerte ataque aplopético.

—En la noche del sábado al domingo, sin fractura ni violencia, robaron 14 ó 15 fanegas de trigo de la casa que en Cabanas posee doña Matilde Cabanel, vecina de Figueras.

Dicha casa está inhabitada y se supone que los ladrones penetraron en ella durante el dia, aprovechando la ocasión de estas abiertas las puertas por hallarse en su interior trabajando algunos operarios.

—Según las últimas noticias, el *dengue* se propaga en Madrid con rapidez estando atacados de dicha enfermedad los señores Cánovas y Silvela.

—Antes de ayer se celebró en Madrid la segunda asamblea de la Liga agraria ante una concurrencia muy escasa. El señor marqués de Villamejor combatió el libre cambio é hizo notar la tendencia de todas las naciones favorable al sistema proteccionista. Habló después brevemente el señor Gamazo para declarar que se hallará siempre junto á sus compañeros de la Liga. El señor Oliva impugna los Aranceles vigentes, pidiendo la supresión en todos de la cláusula de nación mas favorecida. El señor Rivas Moreno defendió el oportunismo, combatiendo los conciertos arancelarios que redundan en perjuicio de las clases productoras, pidió la reorganización del personal de aduanas y propuso que se celebren reuniones agrarias en todas las provincias. Los debates ofrecieron mayor animación que en la sesión anterior.

—El ministro de Fomento firmará muy en breve á favor del señor Bertrán el nombramiento de catedrático de latin y castellano en el Instituto de 2.ª enseñanza de Figueras.

—La *Gaceta* anuncia que S. M. el Rey ha pasado la última noche tranquilamente y que está próximo á entrar en el período de la convalecencia, habiendo abandonado el lecho.

La afección catarral que sufren SS. AA. la princesa de Asturias y la infanta Maria Teresa, es muy leve.

—Se hallan vacantes en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios 35 plazas de Ayudantes de tercer grado, dotadas cada una de ellas con el sueldo de 1.500 pesetas anuales, las cuales se proveerán por oposición, con arreglo al vigente reglamento del Cuerpo, entre los que tengan el título de Archivero, Bibliotecario y Anticuario, ó el de Licenciado en cualquier Facultad, ó que hayan obtenido un primer premio en los concursos de la Biblioteca Nacional.

De estas plazas corresponden tres á esta provincia; una para el Archivo de la Delegación de Hacienda y dos para la Biblioteca provincial.

—La Dirección general de Instrucción pública ha resuelto que en las propuestas de Escuelas incompletas y de temporada, son circunstancia de preferencia los servicios prestados en propiedad en Escuela completa, anteponiéndose los de mayor sueldo; y cuando éste fuere igual, el mayor tiempo total de servicio, segun el artículo 61 del Reglamento de 7 de Diciembre último.

Ha resuelto también que, con arreglo al articulo 67 del Reglamento referido, la circunstancia preferente en los concursos para Escuelas completas dotadas con menos de 750 pesetas, es el mayor sueldo legal, y que en las incompletas no hay un tipo fijo, sino que es legal el señalado por los Ayuntamientos, de acuerdo con la Junta provincial de Instrucción pública.

—El *Boletin Oficial* ha publicado una circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, en la que se anuncia que es satisfactoria la salud pública en Shangay (China) y en la costa arábiga del mar Rojo, á excepción de los puertos situados entre Lith, al Norte, y Sohaya, al Sud.

—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente suelto que copiamos de *El Diarió Mercantil*, de Barcelona:

«Parece que hay algunas personas enfermas á consecuencia de haber comido atún, y como muchas veces se vende en nuestros mercados abarosa que es un pescado muy parecido al atún, pero muy nocivo para la salud, convendria que se ejerciera la mayor vigilancia en evitación de este abuso, que puede traer fatales consecuencias.»

—Segun se dice, en la ciudad de Montpeller, pátria de D. Jaime el Conquistador, se celebrará en breve la inauguración de una estátua que perpetúe la memoria del gran rey aragonés. Con este motivo la Sociedad de literatura del Languedoc abre un concurso literario, en el que será premiado el mejor trabajo sobre la conquista de Barcelona en el año 801, arrancada del poder de los moros por Guillermo de Toulouse. Además de la lengua francesa y de los dialectos del Mediodia de Francia, podrán emplearse en dicha memoria las lenguas lemosinas españolas que se hablan en Cataluña, Valencia é islas Baleares.

—Registro civil.—*Dia* 17.—Fallecidos: Narciso Franquesa, de 66 años.
—Nacimientos: 1 hembra.

Otro náufrago en Cadaqués.

Al intentar el lunes último á las 5 y media de la tarde el patrón del laud *Virgen Dolorosa*, de la matrícula de Soller, D. José Vicens, pasear en su bote por el puerto de Cadaqués, fué impelido mar adentro por el huracanado viento N. E. que reinaba, hasta abandonar la bahia y desaparecer en la oscuridad de la noche sin que le fuera posible contrarrestar la fuerza del huracán.

El Comandante de marina, apenas tuvo conocimiento del hecho, dispuso la salida del bote salvavidas para practicar un reconocimiento por mar que se repitió en la mañana del martes tan infructuosamente como el que tambien se verificó por la costa, siendo inútiles cuantos medios se emplearon para averiguar el paradero del náufrago.

Es de suponer, dado el estado del mar, la fuerza del viento y la fragilidad de la embarcación que el infeliz haya sucumbido en la lucha contra los elementos, víctima de su imprudencia.

Aguas medicinales.

En el *Boletín Oficial* se reproduce un despacho dirigido por el Consul general de España en Quebec al Ministerio de Estado, que creemos de mucho interés para los propietarios de aguas medicinales.

Se pueden importar en el Canadá, dice el citado señor consul, algunas de las mas acreditadas aguas minero medicinales para darlas á conocer como se han dado las de Vichy, Carisbad y otras estrangeras y por si los establecimientos balnearios envian algunas botellas como muestra he dado los pasos necesarios, lo mismo aquí que en Montreal, para que las principales boticas y algunos medicos recomienden el uso de nuestras aguas.

Los propietarios de dichos establecimientos, continua diciendo el diplomático español, si así les conviniere, podrian mandar, como ensayo, una docena de botellas acompañadas de prescripciones médicas, precios y un certificado del respectivo Cónsul inglés, como garantía de legitimidad; deben venir perfectamente preparadas lacradas y envasadas á fin de que no puedan alterarse en la travesía.

Si aquellos aprueban lo que propongo en beneficio de los intereses generales de España y aun de sus propios intereses, creo que lo mejor es que consignen las Cajas y den su representación á la Agencia general española de importación, que ya ha entrado en relaciones con algunas casas españolas (por mediación de este Consulado) para la importación de nuestros principales productos.

La provincia de Gerona es rica en aguas minero medicinales, y los propietarios de ellas deben aprovechar las buenas condiciones que se les presentan para darlas á conocer en el Canadá.

ESTRANGERO

Tolon 15.—Ayer continuaron los ensayos de navegación submarina del *Gymnote* en presencia del vice-almirante Duperré.

Los resultados obtenidos han sido más satisfactorios aun que los de las últimas experiencias. La estabilidad dentro del agua es perfecta y la sumersión se opera matemáticamente á las profundidades que se desean y la velocidad del *Gymnote* entre dos aguas alcanza á más de 6 nudos.

Lóndres.—Un telegrama recibido de Roma dice que vuelve á tratarse de la creación del Gran Banco Católico Universal, retrasando el proyecto de observaciones que habia hecho el Papa.

Ha sido ratificado el convenio telegráfico con China. Cada palabra con destino á Europa y vice-versa, costará diez francos.

Lisboa.—Se ha publicado en el Brasil un decreto concediendo la naturalización brasileña á todos los extranjeros que residian en aquel pais en el momento de la proclamación de la República, los cuales gozarán de todos los derechos civiles si llevan dos años de residencia.

El ex-emperador don Pedro ha rehusado la asignación de catorce millones de pesetas que le ha vuelto á ofrecer por telégrafo el Gobierno del Brasil.

Ha llegado el conde de Paris.

Las principales potencias reconocerán la República del Brasil, en cuanto se constituya el Gobierno definitivo.

New-York 16.—El *New-York Herald* dice que segun un telegrama privado de San Petersburgo, la Rusia ha roto todas las relaciones diplomáticas con el Brasil.

San Petersburgo 16.—El Ministro del Brasil acaba de tener conocimiento de que el Czar está dispuesto á no reconocer el actual Gobierno brasileño.

Lisboa 16.—El *Diario do Governo* publica un decreto fijando para el 28 de este mes la coronación del nuevo Rey Cárlos I.

Despues de coronado S. M. hará un viaje al N. de Portugal, en donde las ideas republicanas hacen todos los dias grandes progresos.

Roma 16.—Ayer se declaró la suspensión de la banca Diana, de Bari. La prensa atribuye ese nuevo desastre financiero, á la política de Mr. Crispi.

Los enfermos crónicos deben consultar personalmente ó por carta con el GABINETE WALKER Cármen 20 pral. Madrid. Allí se curan la tisis, impotencia, estómago, reumatismo, herpes, flujos, sífilis y enfermedades secretas. Se facilitan testimonios de rápidas y radicales curaciones á las personas que lo soliciten sin retribución de ningun género. Tambien hay remedios para todas las dolencias y un Médico especialista para cada enfermedad.

La vida entabla en invierno una lucha tenaz con la inclemencia del tiempo. Esta le roba el calor. *El Jarabe de Climent* devuelve á los enfermos el calor y la vida.

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia* y *Nacional de Higiene pública de Paris,* constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tísis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tísis lo que la quinina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, prévio envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet.*—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Dia 17 de Diciembre

Tiempo med. á m. d. verd. 11 h. 56 m. 13 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Direccion.	Intensidad
0	20	10	770	72	Despej	N. O.	Brisa.

Lluvia en milímetros.—0

Observaciones.—

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Ntra. Sra. de la Esperanza ó de la O.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia del Mercadal.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 22 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFE NERVINO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paralisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITISICAS WALKER: *5 pesetas* frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningun remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 *pesetas* frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astricción, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco *5 pesetas.*

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los *malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia,* todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasion al de caquexia. *5 pesetas* frasco.

HERPES Los GLOBOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el *herpes,* la *caspa* y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende *5 pesetas* frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER *5 pesetas* caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER aprobados por las principales academias científicas de Europa y últimamente por la *Academia Internacional de Ciencias Médicas,* se envian á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER, Calle del Carmen 20, **Madrid.**

Posada de San Antonio

DE

PEDRO NICOLÁS É HIJO

PROGRESO, 3. — GERONA.

Servicio esmerado, habitaciones cómodas y espaciosas, precios muy económicos.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.

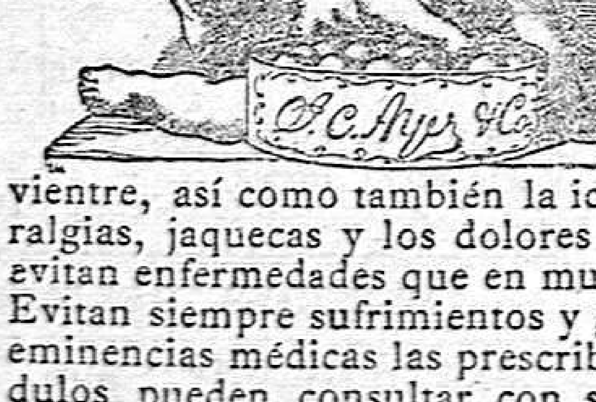

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO *que no irrita.* Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

---

La Ilustracion NACIONAL

REVISTA SEMANAL DE ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

Precios de suscricion

Semestre...... 9 Pesetas.
Año.......... 18 »

Administración

Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.

Callicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los *callos* y toda clase de durezas de los piés, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL

Droguería y Farmácia del Doctor Perez, Abeurados 2 y 4, GERONA, Herrerías viejas, 1.

De venta en las principales Farmácias.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad farmacéutica española, G. Formiguera y Comp. Barceloma,* impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raices y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmácias, droguerías y perfumerías; y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tísis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Viras.

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.=Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit:=Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y libreria de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.